Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Criterio de Interpretación
para sujetos obligados
Reiterado
Vigente

Clave de control: SO/009/2019
Materia: Acceso a la Información Pública
ACUERDO ACT-PUB/11/09/2019.06

Casos en que la edad o fecha de nacimiento de los servidores públicos es información de acceso público. La fecha de nacimiento y/o edad son datos personales confidenciales, por lo que los mismos son susceptibles de transparentarse cuando ésta última constituya un requisito para ocupar un cargo público, debido a que su difusión contribuye a dar cuenta que la persona cubre dicho requerimiento.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0233/17. Sesión del 15 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional Electoral. Comisionada ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 8322/17. Sesión del 23 de enero de 2018. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Cultura. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.
- Acceso a la información pública. RRA 1410/18. Sesión del 23 de mayo de 2018. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de la Defensa Nacional. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.